

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.352

Tres ediciones

Madrid, Jueves 11 de Septiembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## CON MOTIVO DE MARRUECOS

Hace pocos días que en carta publicada en un periódico, el famoso corresponsal de *The Times*, Mister Harris, cuyas noticias e infundios hispanófilos le han hecho célebre, declaraba que siente el más vivo deseo de que España triunfe en su empeño marroquí, y añadía los más altos elogios para nuestra Ejército, por su heroísmo y por la idoneidad de sus oficiales.

En cambio, hay varios escritores españoles que están haciendo más daño a la causa y al nombre de España que todas las invenciones del citado inglés.

En efecto: cada uno y todos los que escriben acerca de Marruecos se ocupan de cosas muy interesantes, respecto del material, del trato que se da al soldado, de la importancia que tienen las fuerzas que reúne el Raisuni y de las deficiencias de una política que perjudica con sus cambios frecuentes.

Ultimamente, en un artículo de un conocido periodista, se trata de probar que los aparatos de aviación que tenemos en Marruecos son ineficaces, como también lo serán los que se envíen.

Creemos que es demasiado saber el poder determinar ya el resultado de lo que aun no es conocido.

Nosotros creemos que puesto que el Gobierno se propone enviar a nuestra zona veinte aparatos Havilland, será después muy pensado y de probado que son útiles para el servicio a que se van a destinar. No creemos que sea legítimo adelantar los acontecimientos, y menos de ese modo; pues aunque fuese cierto cuanto se cuenta, habría que callarlo, porque se va creando en el mundo un concepto depresivo de España; porque es sabido que la opinión de fuera se forma con lo que se lee y se oye dentro.

Sería mucho mejor que dedicaran esos

criticones su inteligencia a describir una y cien veces lo que llevan hecho los militares en la zona del protectorado.

Además de los avances continuos de nuestras tropas, han construido muchas carreteras y puentes; han restaurado mezquitas que estaban casi en ruinas; han levantado edificios para escuelas montado sanatorios, trasladado zarpas a sitios más convenientes, y han ido sometiendo cabillas con el menor derramamiento posible de sangre.

El Raisuni se ha visto obligado a abandonar Benarrick, llevando su campamento al Fondak.

De éste también se dice que es sencillamente un corralón de paredes blanqueadas.

Nadie podía creer que era un castillo roquero y una fortaleza inexpugnable.

Recordemos la famosa alcazaba de Zeluán, de la que tanto tiempo se estuvo hablando, y resultó ser eso mismo, un corralón con tapias enjabelgadas.

El Fondak tiene fama no por lo que es en sí, sino por el punto estratégico en que está enclavado.

Es paso obligado para Tánger; pero la frontera tangerina está tomada por nosotros y cortado el tráfico de contrabando que se hacía para surtir al Raisuni de cuanto necesitaba.

Pruébalos el reciente cozo de un convoy, del que dejaron cinco mulas con carga.

Así, rodeando la posición se logrará rendirla, como otras se rindieron sin apelar a más procedimientos, sin atacarlos de frente.

Tampoco esos escritores que popalán deficiencias se ocupan ni por casualidad de las riquezas que hay sin explotar, ni de enderezar hacia el norte del Mogreb la corriente emigratoria que va hacia América.

Hay que sacrificar ciertos éxitos en pro de la patria, y no dar armas al enemigo para que nos combata.

pone regresar a España en cuanto consiga el levantamiento de su incapacidad, e interesarse su fortuna en Compañías españolas.

### Una visita a Cádiz

CADIZ 10.—El Infante Don Antonio de Orleans estuvo en Cádiz hace pocos días, acompañado del magistrado D. Pedro de las Cagigas.

Almorzaron en el hotel Francia, y luego tomaron café en un establecimiento vecino, titulado El Parisiense.

Por la tarde pasearon en coche, y volvieron al hotel para cenar.

Dos caballeros siguieron al Infante, intentando hablarle a solas; pero no pudieron conseguirlo, porque el Sr. De las Cagigas no se separó de Su Alteza ni un instante.

El día 1.º estuvo en Cádiz el Sr. Ortega Morejón, tutor del Infante.

Estos dos viajes no tuvieron ninguna relación.

Ahora, al saberse la fuga del Infante, se supone que su viaje a Cádiz tenía por objeto realizarla aquí, donde tan fácil era tomar un vapor en el momento de zarpar para Italia, o tener uno flotado y dispuesto.

Seguramente, si el Infante o las personas que le han ayudado en la fuga tenían este propósito, desistieron de él al enterarse de la estrecha vigilancia que sobre Su Alteza ejercía el agente secreto de Policía D. Salvador Roig.

El tutor de Su Alteza Ayer visitó al subsecretario de Goberna-

ción el presidente de la Audiencia de Madrid, D. José María Ortega Morejón, que ejerce las funciones de tutor del Infante Don Antonio.

El Sr. Ortega Morejón sale hoy para San Sebastián.

### Un telegrama de Albornoz.—Don Antonio estuvo en Madrid

Firmado y depositado en Ayamonte por el ex diputado Sr. Albornoz, que acompaña a Don Antonio en esta aventura, se recibió ayer en Madrid el telegrama siguiente:

«Estamos bien. Seguimos viaje.»

Con motivo de este viaje del Infante Don Antonio a Génova, se recuerdan algunos datos relativos a la última estancia del egregio personaje en Madrid.

Parece ser que Don Antonio se hospedaba en el hotel Palacio, y que durante su estancia en la corte celebró frecuentes entrevistas con determinadas personas en un lugar reservado de los Cuatro Caminos.

En esas entrevistas se convino la forma en que el Infante había de trasladarse a Italia para vender unas propiedades que allí posee, valoradas en quince millones, y fijar después su residencia en Francia.

Para que pudiera realizarse la venta, dos médicos de esta corte extendieron un certificado declarándole capacitado.

La fuga del Infante, que en Madrid se hacía pasar por un duque extranjero, fué impedida entonces, trasladándose a Sanlúcar.

## EN BILBAO

### El Congreso de las ciencias

BILBAO 10.—Durante la visita que el ministro de Instrucción pública y los congresistas realizaron el castillo de Batrón, propiedad del marqués de la Torreclilla, registró un incidente, que ha sido muy comentado y que no ha sido telefonado hasta comprobar detalles.

Según costumbre, los visitantes fueron invitados a firmar en el álbum del castillo, donde lo han hecho numerosas personalidades.

Cuando le llegó el turno de firmar al diputado Sr. Araluce, de filiación bizcaitarra, escribió:

Agora Euskadi euskatuta, que literalmente traducido al castellano significa: «Viva Vizcaya libre», estampando debajo su firma.

Cuando le advirtió el gobernador civil, dejó caer sobre lo escrito un gran borrón de tinta, y posteriormente envió un recado al autor de la inscripción, afirmando que lo que había borrado con tinta estaba dispuesto a borrarlo con sangre.

Este incidente ha sido objeto de muchos comentarios.

Las sesiones del Congreso.—Una sesión.—Visita a la Diputación y al Ayuntamiento.

BILBAO 10.—El Sr. Dato acudió al Congreso de Ciencias, presidiendo la Sección quinta, cuyo discurso inaugural corrió a cargo del vizconde de Eza, que desarrolló con acierto el tema «Organización democrático-social».

Durante la mañana, y con asistencia de numerosos congresistas, se inauguraron las demás Secciones.

El ingeniero de Caminos D. Pedro M. González Quijano tuvo a su cargo el discurso inaugural de la Sección primera, Ciencias matemáticas, disertando acerca de «Las matemáticas en la teoría y en las aplicaciones».

En la Sección segunda, Astronomía y Física del globo, versó el padre jesuita Navarro Neumann, director del Observatorio de Cartuja, sobre «Sismología pura y sismología aplicada (nuevas orientaciones)».

En la Sección tercera, D. Obdulio Fernández, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid leyó su discurso sobre «Provecho que la siderurgia ha obtenido de las ciencias físico-químicas».

En la Sección cuarta, Ciencias naturales, disertó el catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio señor Hoyos Sainz sobre «Estado actual del co-

nocimiento antropológico del pueblo español».

El catedrático de la Universidad de Valencia Sr. Delito versó, en la Sección sexta, Ciencias filosóficas, históricas y filológicas, sobre «La emigración política en España durante el reinado de Fernando VII».

El discurso de la Sección séptima, Ciencias médicas fue leído por el catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid don Teófilo Hernando, que estudió el tema «Algunas alteraciones digestivas de origen endocrino».

Finalmente, en la Sección octava, Aplicaciones, el ingeniero de Montes Sr. Armenteras presentó un notable trabajo acerca de «Las ciencias de aplicación y las ciencias sociales».

Después de la inauguración de las sesiones, el Sr. Dato marchó al palacio del marqués de Arriuce de Ibarra, donde almorzó con su esposa e hija.

Asistieron además al almuerzo el ministro de Instrucción pública, el vizconde de Eza, conde de Zubiria, conde de Peña Ramiro y el Sr. Churruga.

A las once de la mañana fue el ministro al Instituto, donde se celebró una recepción, que estuvo concurridísima, asistiendo las autoridades, senadores y diputados, personal de la Audiencia, Hacienda, Magisterio, Claustro del Instituto, Comercio, Escuela Normal, Colegio de doctores, licenciados en Ciencias y Letras y representaciones de distintas Corporaciones docentes.

Después, el ministro visitó el Ayuntamiento y la Diputación.

El alcalde habló al ministro de la difícil situación creada a Bilbao por la carestía de los aceites y la exportación de carbones, interesándole además por la pronta resolución de un antiguo expediente de traida de aguas a la villa; también solicitó del ministro la supresión de la Delegación regia de Enseñanza de la provincia.

El presidente de la Diputación conversó con el Sr. Prado y Palacio acerca de varias importantes cuestiones, entre ellas la enseñanza primaria, el funcionamiento de la Escuela Náutica y la extensión de Vizcaya del impuesto de utilidades.

La Diputación de Guipúzcoa se ha dirigido al ministro pidiéndole que autorice la celebración de las sesiones de la Asamblea de Administraciones municipales vas congadas en el Instituto de San Sebastián.

### El verano regio

El verano de la Corte.—Infantes a Valladolid.—Don Carlos y Doña Luisa, a Santander.

SAN SEBASTIAN 9.—El Rey salió en automóvil hacia Loretaki.

Al regreso estuvo en el hotel Cristina, donde conversó con el marqués de Viana.

Después visitó la Exposición de joyas, y a mediodía entraba en Miramar.

La Reina y la Infanta Doña Luisa pasearon por la ciudad.

Las demás Personas Reales concurrieron a los sitios de costumbre.

En el expreso de anoche marcharon a Valladolid, a incorporarse a aquella Academia de Caballería, el Príncipe Don Gabriel y el Infante Don Alfonso.

Acudieron a despedirlos el Infante Don Carlos, el marqués de Castel-Rodrigo y el gobernador civil; en el mismo tren han salido para Madrid el presidente del Tribunal Supremo y el director de Aduanas.

Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa marcharán hoy a Santander, en automóvil.

El ministro de la Guerra

SAN SEBASTIAN 9.—El ministro de

la Guerra recibió a los periodistas en el hotel Hispano-Americano, donde se hospedó.

Manifestó el general Tovar que su viaje tenía por objeto resolver el problema del acuartelamiento de las tropas, planteado aquí desde hace bastante tiempo, y descansar unos días.

Para visitar los terrenos donde se han de construir los cuarteles, salió el Rey por la tarde, acompañando el general Tovar y el gobernador militar.

De regreso a Miramar despachó el ministro con el Monarca, tratando, entre otros asuntos, de varios relacionados con Marruecos.

Hoy almorzará el general Tovar con el Rey, sometiéndole después a la firma del Monarca varios decretos sobre mandos en Artillería.

La jornada regia.—Entrega de un pergamino al Rey.—La Comisión de Estudios vascos y el Congreso de Oñate.

SAN SEBASTIAN 10.—Los Reyes no salieron de Palacio. Al mediodía recibieron a una Comisión de Estudios vascos, presidida por el presidente de la Diputación, que le hizo entrega de un pergamino, recuerdo del Congreso de Oñate. La Comisión invitó a Su Majestad para

presidir la próxima Asamblea municipal vasca. El presidente de la Diputación entregó a las Reinas la medalla conmemorativa del Congreso de Oñate. El Rey ya la posee.

Los comisionados conversaron con el Rey sobre asuntos provinciales.

El Monarca sentó a su mesa, al mediodía, al general Tovar.

Los Reyes marcharán mañana, después de almorzar, en dirección a Yodio, para visitar la Exposición de muebles del palacio de Urquijo. Los Soberanos pernoctarán allí.

El Rey recibió a don Angel Bracoras, español residente en Buenos Aires, donde tiene establecidas importantes industrias.

Habló con el Monarca del intercambio de productos entre España y América del Sur, especialmente con la Argentina.

Trata con este fin de constituir una importante sociedad con 100 millones de capital, confiando obtener 20 en la Argentina y dejando el resto al capital español.

La Empresa poseería flota de 50.000 toneladas y llegaría a influir poderosamente en las relaciones económicas de España y América y en el problema de los abastecimientos.

La Empresa tendría el domicilio social en Bilbao.

El Rey, que conocía el proyecto del señor Bracoras, le expresó su simpatía, alentándole al pronto desarrollo de tan magna empresa.

## Las comunicaciones

con Canarias

El director general de Correos y Telégrafos, cumpliendo órdenes de su jefe, el señor ministro de la Gobernación, ha manifestado que se ocupa en remediar en lo que está en sus atribuciones, y en proponer, donde éstas no alcancen, cuanto se precise, para corregir los defectos de estas comunicaciones.

En cuanto a las marítimas con la Península reitera el señor director general de Comercio, Industria y Trabajo su ruego de que procure el restablecimiento de los servicios que imponen la ley de 14 de junio de 1909, o por lo menos que se disponga cuatro viajes mensuales, en vez de los dos que hoy se efectúan y que son, sin duda, insuficientes.

Es notorio que el dignísimo señor director de Comercio hace y hará cuanto esté de su parte para satisfacer el interés público en este ramo de los servicios que corren a su cargo.

Por lo que se refiere a los cables, no puede omitirse la desdichada situación en que se encuentran y que los divide en dos lamentables categorías de cables interrumpidos y de cables derivados. Se invertirá prontamente en una reparación parcial los mequinos créditos que el Presupuesto, recortado por la fórmula económica, concede: pero una reparación total y eficaz exige alrededor de 2.000.000 de pesetas que hay el propósito firme de llevar al próximo Presupuesto, con más la adquisición de un buque cableero para asegurar la permanencia de un servicio tan necesario y tan reproducible como éste.

Por lo que respecta a los servicios postales se ha creado una Administración central en las Palmas, que reclama la importancia de esta isla; y en ella, como en todas, y en Tenerife singularmente, se establecerán con dotaciones a pedir en el nuevo presupuesto, los centros y salones que garanticen un buen funcionamiento.

En suma: que el Archipiélago canario, como toda España, y acaso más que el resto de España, padece con harta razón un mejoramiento en sus servicios telegráficos y postales, que el director general de Correos y Telégrafos, cumpliendo instrucciones del ministro, se dispone a llevar a la práctica en la medida lo más acelerada posible que le consistan sus facultades y los recursos que se le otorgan.

## Firma del Rey

De Fomento.—Creando la Mutuality nacional de seguros agropecuarios.

De Gobernación.—Nombrando a D. Manuel Romero Ponce, jefe técnico del servicio de Sanidad exterior.

Idem a D. Florestán Llaneros y a don Idefonso Zabaleta, directores de Sanidad de los puertos de Bilbao y Cádiz, respectivamente.

Idem a D. Antonio Gómez secretario del Gobierno civil de Sogovia.

Idem a D. Antonio Fabi y a D. Venancio Jordán vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al inspector médico de segunda clase, en situación de segunda reserva, D. Rafael López.

Idem id. a los inspectores de segunda, en situación de segunda reserva, D. Agustín Blázquez y D. Joaquín Cortes.

Disponiendo que se encargue del 1.º regimiento de Artillería pesada el comandante D. Antonio Alcántara Bategón.

Idem id. del de Artillería de a caballo don Luis Esparza.

Nombrando director del parque de Artillería de Valladolid al coronel del Arma don Adolfo Tolosa Ferrer.

Disponiendo que el teniente coronel don Domingo Marqués se encargue del mando del sexto depósito de reserva.

Idem id. del octavo depósito el teniente coronel D. Carlos Sánchez.

Idem id. del regimiento de la Princesa el coronel D. Pablo Válor Paraiso.

Idem id. del de Guadalajara D. Marcos Rodríguez.

Idem id. del de Garelano D. Jerónimo Arazaide.

Idem id. del Infante D. Juan Baxera.

Idem id. de la segunda media brigada de cazadores D. Enrique Llaneros.

Idem id. del de Mealla D. Silverio Araujo.

## PAGINAS PINTORESCAS

### Antecedentes de la fuga del infante don Antonio

Antecedentes y nuevos pormenores

SEVILLA 10.—No hay que decir que la fuga del Infante Don Antonio de Orleans sigue siendo el tema favorito de las conversaciones de sus paisanos, pues, como es sabido, Don Antonio nació en Sevilla en el año 1866.

Hoy se ha hecho público que en el asunto ha intervenido e interviene personal y activamente D. Alejandro Lerroux.

El jefe del partido radical fue requerido por Su Alteza, que se rebelaba ante la determinación del jefe de la Casa, para que con su gran significación interviniera en el asunto; pero el Sr. Lerroux le contestó que, aunque su reciente propósito había sido licenciarse en leyes, no lo había realizado; pero que, atendiendo al requerimiento de Su Alteza y pareciéndole el litigio interesante, se encargaría de él, delegando toda la parte jurídica en D. Alvaro de Albornoz.

Este señor, de acuerdo con el Infante, ha venido, durante dos meses, preparando la fuga.

Los periodistas han celebrado una entrevista con el abogado D. Felipe Lozano, compañero de bufete de D. Alberto Pazo, que venía trabajando en el asunto de la incapacidad del Infante Don Antonio.

El Sr. Lozano dijo que desde la llegada a Sevilla del Sr. Albornoz, el cual se cartaba secretamente con el Infante, ambos conferenciaban a diario, y en estas conferencias se combinó todo el plan de fuga.

Primeramente se pensó en realizarla a la salida de la plaza de Toros; pero fue desechado este medio, porque hubiera habido necesidad de usar de la violencia, y se decidió llevarla a cabo durante la noche, en la forma en que se ha efectuado.

Pueden darse nuevos e interesantes detalles de la fuga; pero todos ellos se deben a la averiguación particular de los periodistas, que en esta ocasión han aventajado a cualquier Sherlock-Holmes, pues la Policía nada sabe ni nada ha averiguado.

Los dos individuos de aspecto extranjero que rondaban el hotel de Inglaterra y que luego, saludando militarmente al Infante, le cogieron los maletines y le acompañaron en el automóvil, son dos formidables atletas, muy conocidos de los habituales al cinematógrafo, pues sus proezas han figurado en varias películas.

Estos colosos, retribuidos espléndidamente y con la promesa de un regalo principesco, llevan la misión de defender con todo el impulso de sus músculos y con su vida si es preciso la del Infante y su libertad.

Desde el coche de alquiler parado en la calle de Madrid no se trasladaron directamente los fugitivos a los automóviles, sino a otro coche tirado por dos caballos, parecido al que aquí usan los labradores para ir al campo.

En este carruaje llegaron a la vega de Triana, donde tomaron el automóvil.

En los otros que esperaban en la plaza Violeta iban dispuestos completos disfraces, con barbas y pelucas, y también un arsenal de armas de todas clases.

Antonio Roldán, portero del hotel Inglés durante la noche, ha manifestado a los periodistas que, según costumbre, al llegar el Infante y el Sr. De las Cagigas a las dos de la madrugada, subió con ellos en el ascensor hasta el piso principal, dejándolos en el pasillo que conduce a sus habitaciones, y que son las señaladas con los números 6 y 7, que tienen dos balcones a la plaza Nueva y dos a la calle de Madrid.

El Infante, durante la breve estancia en el camarín del ascensor, preguntó al portero sin toda la noche permaneció guardia. Roldán le contestó afirmativamente.

El portero cree que la fuga del Infante coincidió con un momento en que realizaba él un recorrido de inspección, según le está ordenado, en previsión de robos e incendios.

Los periódicos publican largas informaciones sobre la fuga y sus causas, haciendo veladas alusiones a las altas personas que tienen autoridad sobre el Infante y a detalles íntimos de carácter familiar que la discreción nos veda recoger.

Salvando estos escrúpulos, sí puede decirse que se sabe que actualmente se encuentra en Sevilla una persona que fue a París con ocasión de la Fiesta de la Victoria, llevando la misión de gestionar que la fuga pudiera efectuarse con «vía libre». La gestión tuvo feliz éxito.

Los abogados que tienen a su cargo la defensa del Infante están decididos a pedir un reconocimiento médico del Infante para destruir la leyenda de su incapacidad, en caso de que se intentara repatriarle ahora, como se le repatrió de París.

Otros periódicos dicen que Lerroux se propone tratar del asunto en el Parlamento, provocando un gran escándalo por la injusta incapacidad del Infante Don Antonio.

En Portugal, los fugitivos contaban con la protección de un significado político de la vecina República.

Si Don Antonio y sus acompañados no han sufrido ningún contratiempo, cosa que no parece probable, dado lo bien combinado del plan y el silencio del telégrafo, a estas horas estarán en alta mar con rumbo a Génova.

Una persona que conoce muy a fondo los asuntos del Infante dice que, como éste no está incapacitado en virtud de sentencia firme, su viaje tiene por objeto vender las posesiones de la Casa de Galierra, que heredó ha tiempo, en unión del duque cuyo título ostenta.

Las posesiones valen 15 millones de pesetas.

El Infante se reservará el Palacio ducal, que encierra un tesoro en cuadros, muebles y obras de arte.

Cuando apareció en la *Gaceta* el decreto declarando la incapacidad del Infante, éste se hallaba en Italia realizando la venta de una pequeña parte de las posesiones en tres millones de pesetas.

Añade la persona que hace estas con-

denencias que el Infante Don Antonio es pro-

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

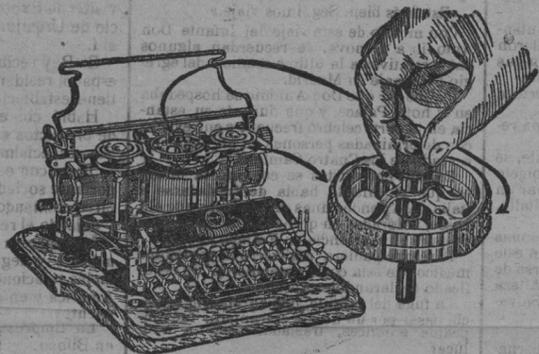
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicatá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Anuario General de España

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadística, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Oleno, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 3603 - Telegramas: ANUARIOS

## VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

## SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. PTAS. 3 C.A.

## La Praviana Gran Jerez Quinta N. Madrid - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAULT & C<sup>ie</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAU)  
8, RUE VIVIERNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS  
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escudamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibiles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Los funcionarios de Hacienda

El ministro y el Comité de funcionarios. No hay unanimidad entre los funcionarios.

El conde de Bugallá recibió antayer al Comité nombrado por la Comisión de Hacienda.

El Comité reiteró al ministro cuáles eran las aspiraciones del personal contenidas en el escrito que entregaron al subsecretario del Ministerio.

El ministro de Hacienda, para demostrar el afecto que siempre tuvo para el personal, recordó cuantas disposiciones llevan su firma y tienen por base la mejora de todos, tendiendo siempre a favorecer a las clases más modestas y a los más postergados.

Reiteró sus propósitos de vivir siempre en concordia y mutuo afecto con todo el personal, haciéndoles presente algunas de las consideraciones que se consiguan en la nota oficiosa publicada hoy sobre los motivos que tuvo para no implantar el decreto de 20 de mayo.

No cree difícil el conde de Bugallá que pueda llegarse a una solución de concordia; pero se trata de un asunto que necesita consultar a sus compañeros de Gobierno, y hasta dentro de unos días no puede reunirse el Consejo de Ministros, por la ausencia de algunos de ellos.

El ministro trató de demostrar a sus subordinados que la implantación de las plantillas sin ser ratificada su aprobación por el Parlamento sería inútil.

Entre los funcionarios de Hacienda no hay perfecta unanimidad en cuanto a la actitud a adoptar si el ministro no resuelve los problemas de las plantillas de acuerdo con los deseos del personal: unos insisten en ir a la huelga, pero otros no se muestran muy dispuestos a acudir a tan radical determinación.

Una nota de los empleados

La Comisión de funcionarios de Hacienda ha hecho públicas algunas manifestaciones en respuesta a la información que publicaron ayer algunos periódicos.

«Los funcionarios de Hacienda—dice la Comisión—han sido castigados en poco tiempo con crecidas amortizaciones: en 1907, con un 25 por 1.00 en sus escalas, y en 1913, otra de 33 por 100 sobre la anterior.

No hay, pues, ningún Cuerpo que haya sufrido tan cruel crecimientos. Dichas amortizaciones se han realizado, además, en forma tan absurda que un auxiliar, para llegar a oficial, necesita esperar veinticinco años, y un oficial, tercero, para ascender a jefe de negociado, precisa aguardar de veinticinco a treinta años.

Las plantillas firmadas por el Sr. La Cierva, y referendadas por Su Majestad, tienen por base acabar con esos tapoamientos.

No necesitan los funcionarios saber lo que ocurrió en las reuniones privadas de los jefes de minoría, pues lo único cierto es que en esa malhadada ley se dice en el primer párrafo del art. 9.º que para las plantillas que en principio aprobaron los decretos del mismo Sr. La Cierva se concede un tercio del aumento que representan con relación a las vigentes en aquellos momentos.

Y la conclusión es lógica. Si se da el tercio del crédito de unas plantillas, ¿puede sostenerse que no están aprobadas estas plantillas? Si no hay plantillas no puede haber tercio, porque el tercio de nada es nada.

Es más: cuando se envió el asunto a las Cortes reclamaron trato igual los demás empleados civiles, y el Gobierno y las Cortes accedieron a ello y estas concedieron el crédito y la autorización, consignándolo expresamente así en el párrafo 2.º del ya mencionado art. 9.º de la ley.

Dicho párrafo autoriza al Gobierno para que se proceda a dar la necesaria proporcionalidad a las plantillas de los Cuerpos civiles que no hayan tenido modificación con posterioridad a lo decretado en cumplimiento de 22 de julio de 1913.

Y como después de esa ley no hubo más modificación que la del Sr. La Cierva a nuestro Cuerpo, lo que las Cortes, en su alta sabiduría decretaron, corresponde igual que a todos los Cuerpos al de Hacienda, que tiene unas plantillas posteriores a la ley de julio del año pasado.

Pretender, pues, embarullar una cosa tan clara podrá ser una postura política, pero de ninguna manera un criterio de gobernante que quiere interpretar fielmente la ley.

El próximo Consejo de Ministros

Por hallarse ausentes de Madrid los ministros de la Gobernación, Guerra, Estado Abastecimientos, Instrucción pública y Gracia y Justicia, no se celebrará Consejo hasta el sábado.

El ministro de Hacienda someterá en ese Consejo a la aprobación del Gobierno la Real orden con la que se propone resolver el pleito de los funcionarios de Hacienda.

Se habla de que hay ministros partidarios de que el asunto se resuelva en favor de los empleados, y que otros sostienen el criterio de que no deben ser aprobadas las plantillas sin el voto expreso del Parlamento.

La Comisión visita al subsecretario

Ayer tarde, a primera hora, visitó al subsecretario la Comisión de funcionarios que actúa en representación de todo el personal en el asunto de las plantillas.

Los comisionados rogaron al Sr. Argüelles que les adelantaran, si era posible, algunos extremos respecto a la solución que ha de darse al asunto de las plantillas.

El subsecretario manifestó que no podía decir nada sobre esos extremos, pues en estos momentos se sigue estudiando con verdadero cariño este asunto, examinando detenidamente la fórmula económica cuya interpretación se discute.

De Gracia y Justicia

Antayer, en la biblioteca del Ministerio, se congregaron, presididos por los señores Martínez Acecio y Díaz-Cordóves, subsecretario y director general de Prisiones, los funcionarios de ambas dependencias.

Tuvo por objeto la reunión el que los señores Treiver, como jefe del personal y Hernández Valcárcel, representando a los empleados de categorías inferiores dieran cuenta públicamente de los trabajos respectivamente realizados para acoplar a Gracia y Justicia, menos la Dirección de los Registros, los beneficios del aumento del 14 por 100 en los haberes que autoriza la ley-formula económica.

Como las peticiones no abarcan algunos casos especiales, pocos en realidad, existentes actualmente en la Subsecretaría y Dirección general de Prisiones, algunos empleados a los que especialmente afecta la omisión intervinieron en la discusión, rogando unos a los ponentes vieran de resolver la situación en que se encuentran, y entregando otros su pleito a la resolución judicial del ministro.

En tales términos de transigencia, de al-

truismo se produjeron todos los que hicieron uso de la palabra, aun para defender tesis opuestas, que el subsecretario, haciéndose eco de ese noble y elevado proceder, elogio calorosamente la conducta de los asistentes, rogándoles que, puesto que las diferencias de criterio eran tan escasas y no existían criterios cerrados para la admisión de enmiendas, se retuviesen los autores de las dos ponencias, con sus objetores, para ultimar un proyecto único que someter a la aprobación del ministro.

Designada inmediatamente la Comisión, ésta se reunió en la tarde de ayer, siendo de esperar que de este cambio de impresiones salga ultimada la ponencia definitiva.

Ayer mañana ha visitado al Sr. Amat en su despacho oficial una Comisión de notarios, de los que constituyen el llamado grupo reformista, para hacerle entrega de un escrito que condensa las aspiraciones de más de 400 funcionarios de la fe notarial.

En estudio, por la correspondiente Dirección general, la reforma del reglamento orgánico, estiman los solicitantes que el ministro debe intervenir para que en el mismo quede determinada la reforma que impida y suprima la competencia profesional. Además hacen mención en el documento, los comisionados de la necesidad de establecer zonas rurales y que en las grandes capitales se constituya, con los ingresos un fondo común a repartir por partes iguales entre todos los notarios.

Tales aspiraciones se encuentran desarrolladas en los proyectos elaborados por los notarios de Madrid Sras. Toral y D. Mateo Azpilicueta, cualquiera de los cuales puede servir como guía—y así se lo expresó al ministro—de los deseos expresados.

El Sr. Amat escuchó con atención e interés las manifestaciones del diputado a Cortes y notario Sr. Azpilicueta, que presidia a los comisionados, a los que ofreció estudiar con cariño los extremos contenidos en la instancia.

De la visita de los notarios se impresionaron interesantes pláticas, en las que figuran los comisionados rodeando al ministro y subsecretario.

Acto seguido, el ministro habló con los periodistas, a los que manifestó no podía concretarse nada sobre la fecha de la publicación del indulto, por ser éste de la firma de la Presidencia, y que en lo que afecta al fuero civil es bastante amplio.

Expresó su creencia de que en breve quedará ultimada la reforma de plantillas de la casa, pues no está en su ánimo el demorar su implantación, y que en cuanto al retraso en ultimar la combinación de magistrados, tan esperada, tampoco obedece la demora a su voluntad, sino a estar anunciadas las elecciones parciales en distritos correspondientes a diferentes territorios, que es lo que imposibilita su resolución. Una vez no exista esta circunstancia se proveerán todas las vacantes, pues en ello trabaja el negocio del personal.

Terminó anunciando que esta tarde se reunirá, para tomar decisiones urgentes, la Junta de obras para la reconstrucción del Palacio de Justicia.

LA BOLSA

Table with financial data: Cotización del 9 de Agosto, BOLSA DE MADRID, Día 8, Día 9. Includes series for interior, exterior, and amortizable bonds, and various obligations and currencies.

Ministerio de Hacienda

El subsecretario de Hacienda, Sr. Argüelles, recibió, en nombre del ministro, a los periodistas, a los que manifestó que el señor García había escrito una carta al Sr. Bugallá aceptando continuar al frente de la Presidencia del Consejo de las minas de Almadén.

Preguntado por el asunto de las plantillas, manifestó que tiene esperanzas de que se resolviera satisfactoriamente y que el personal ha de quedar contento en sus aspiraciones.

Refiriéndose a un sueto publicado esta mañana en ABC, dijo que no ve inconveniente en que no se derogue el decreto del Sr. La Cierva, pues no ha entrado nunca en el espíritu del Gobierno el derogarlo.

Terminó diciendo que el ministro trabaja activamente en la formación de los Presupuestos, a cuyo efecto se ha dirigido a sus compañeros de Gabinete, por mediación de Reales ordenes, y cree que para el día 20 del actual estarán ya en Hacienda los proyectos de cada Centro.

NOTICIAS

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de D. Leandro Pla, que falleció el día 10 de septiembre de 1913.

Fue profesor de canto del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, profesor de los principales artistas de ópera españoles y extranjeros y maestro de los teatros de ópera: Real de Madrid, Covent Garden de Londres, Ópera de París, Manhattan y Metropolitan de Nueva York, Ópera House de Boston, etc.

Renovamos nuestro pésame a su distinguida familia.

La Asociación general de Dependientes de Comercio de Madrid celebrará esta noche, a las diez, una asamblea en el teatro de la Casa del Pueblo, para tratar del aumento de salario y de la jornada de ocho horas.

La Federación Ferroviaria, acogiendo los deseos expresados por el ministro de Fomento en su entrevista con el diputado socialista Sabarrit, ha escrito una carta al ministro pidiéndole día y hora.

La Federación, como tal entidad, está dispuesta a nombrar una Comisión para que trate con el ministro la cuestión referente a la constitución del Comité paritario que ha de dictaminar sobre la jornada de ocho horas para los ferroviarios.

El Gobierno italiano ha decidido crear un cargo para sus Embajadas en el extranjero.

Del mismo modo que cada Embajada tiene un agregado militar y otro naval, se ha creado recientemente el cargo de agregado de aerostación.

La primera persona a quien se le ha confiado este puesto es el coronel Piccio, que ha sido enviado para desempeñar a la Embajada de Italia en París.

Parece que existe gran disgusto entre los toreros de faros, los cuales están unidos y piensan hasta llegar a la huelga si no atienden sus peticiones.

Este hecho podría ocasionar un verdadero trastorno para la navegación, que se haría imposible en las costas de España.

Los empleados más modestos del Ministerio de la Gobernación se quejan de que han sido postergados al aprobarse la plantilla de este Ministerio.

«Han ascendido—nos dicen—todos los funcionarios de las primeras categorías y se han olvidado de mejorar la situación económica de 160 oficiales terceros, 135 segundos y 35 auxiliares.»

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden que dirige a los gobernadores civiles para que éstos procedan inmediatamente a convocar, en sus respectivas provincias, a elecciones para el nombramiento de los vocales que han de constituir las Cámaras Agrícolas provinciales creadas por Real decreto de 2 del actual.

La elección se celebrará en los Ayuntamientos el día 21 del actual, el escrutinio, el día 25, en los tribunales civiles respectivos y el día 5 de octubre próximo se verificará la constitución de las Cámaras.

Manifiesto también el ministro a los periodistas que hasta las doce de la mañana habían tomado parte en la elección de Comités paritarios unos 25.000 obreros.

La dirección de la Exposición Internacional de Industrias del Libro y Artes Gráficas celebrada en Leipzig en 1914 («Higra») ha rogado a la Embajada de Su Majestad en Berlín que se haga público que dicha dirección ha hecho durante el pasado conflicto todo lo posible por proteger y asegurar contra cualquier clase de daños los objetos pertenecientes a los Estados que se hallaban en guerra con Alemania, y que los expositores y Comités de dichos países deben ponerse en relación lo antes posible con las oficinas de la «Higra», las que procederán a la devolución de los objetos, previo reembolso de los gastos ocasionados.

—Por canje de notas de 5 a 25 de agosto último han sido prorrogados, por tática reconducción de tres en tres meses, los convenios de comercio concertados entre España y Noruega el 27 de junio de 1891 y el 25 de agosto de 1903, y que en virtud de haber sido denunciados por España debían caducar el día 20 del actual.

Los Peluqueros

Intento de manifestación en la puerta del Sol

Añoche celebró el gremio de dependientes de peluquerías una reunión en su domicilio social, Abada, 2, para tratar de la aplicación de la jornada mercantil.

Al terminar la citada reunión, una Comisión de la Junta directiva fue al Ministerio de la Gobernación para exponer al subsecretario los acuerdos adoptados, entre los que figura pedir que, en cumplimiento de lo preceptuado en la ley de jornada mercantil, se cierren los establecimientos de peluquería de dos a cuatro de la tarde.

El Sr. Wais les contestó que nada podía resolver de momento, toda vez que el asunto estaba pendiente del informe que emita el Instituto de Reformas Sociales.

Durante la entrevista de los comisionados con el subsecretario permanecieron establecidos en la acera de Gobernación más de 500 dependientes peluqueros, los que, al bajar sus compañeros, intentaron celebrar una manifestación; que no realizaron, gracias a la intervención del subdirector de Seguridad, Sr. Guillón, auxiliado de fuerzas de Orden público y Policía.

El motivo de aquella actitud parece que estubo en las impresiones que los comisionados habían sacado de su conversación con el subsecretario, pues, según manifestó a algunos periodistas, no les habían satisfecho las palabras de aquel.

SUCESOS

Los Irascibles

Mariano Oclero A tiago, de sesenta y dos años, zapatero de oficio y portero de «profección» de la casa núm. 16 de la calle de la Puebla, sostuvo ayer tarde violenta disputa con su cara mitad, denominada Vicenta Martínez.

Mariano, que cuando se sulfuró no «arrepentó», empujó una cuchilla y con ella intentó degollar a su conyuge, única forma de recluirla al mutismo según él.

Cuando Mariano se proponía ejecutar el hecho, se interpuso Eulogia, hija de ambos esposos, y la infeliz recibió el mandato que iba destinado a la autora de sus días, re-

sultando con una herida de pronóstico reservado.

El irascible zapatero fue detenido.

Atropello

Por el carro que guiaba Marcelino Romero Fernández, de treinta y dos años, fue atropellado ayer tarde en la calle de las Maldonadas, la anciana de sesenta y un años Julia Serrano quien resultó con varias heridas, no graves.

El carrero fue detenido.

La "Gaceta"

SUMARIO—10 Septiembre 1919

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo que se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se les indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del director general de Obras públicas se encargue del despacho de los asuntos de la referida Dirección general el subdirector de la misma, D. Luis Morales y López Figueroa.

Entierro del arzobispo de Valencia

Llegada del cadáver

VALENCIA 9.—Esta mañana ha llegado el cadáver del arzobispo de esta diócesis, siendo recibido en la estación por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y numeroso público.

Desde bastante antes de la llegada del tren, las tropas de la guarnición cubrían la carrera, tributándose al cadáver del arzobispo los honores de capitán general con mando en plaza.

La fúnebre comitiva se dirigió desde la estación a la Catedral, donde se colocó el cadáver en un catafalco, celebrándose solemnes funerales, en las que ofició el obispo de Segorbe, y pronunció una brillante oración fúnebre el canónigo magistral, Sr. Chiliba.

En la Catedral

VALENCIA 9.—Durante todo el día, la Catedral se ha visto muy concurrida; numeroso público y varias comisiones visitan el templo, orando ante el cadáver del arzobispo; éste se halla encerrado en una caja de caoba, con adornos de hierro cincelado. La Catedral se halla completamente enturbiada; después de colocado el féretro en el catafalco, el obispo de Segorbe canto las plegarias de rigor.

Durante la tarde, y de media en media hora, los claros parroquiales han cantado un responso.

A última hora se cantaron vísperas por el difunto, doblando las campanas de todas las iglesias.

A las nueve de la noche se cerró la Catedral, velando el cadáver el maestro de ceremonias y cuatro religiosos de cada una de las Ordenes religiosas.

Dan guardia al cadáver 20 soldados del regimiento de Mallorca, al mando de un oficial.

PROYECTOS DEL GOBIERNO

Proyectos del Gobierno

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el presidente del Consejo, se ocupa en el estudio y redacción de dos proyectos de ley, referente el uno a la reforma del régimen local, y el otro a las modificaciones que han de introducirse en la ley Electoral vigente.

El Sr. Burgos y Mazo lleva muy adelantada su labor.

El capítulo primero del proyecto de ley de Régimen local se ocupa de una nueva división municipal por Ayuntamientos mayores de 25.000 habitantes residentes, transformándose así de un modo radical la división de los Municipios, constituyendo grandes núcleos, donde, a juicio del ministro, será posible atender a los fines y servicios todos, ensanche, beneficencia y sanidad.

El segundo capítulo del proyecto se refiere a los puntos siguientes: Constitución de los Ayuntamientos, Declaración de vacantes y procedimiento para la elección.

Desenvuélvense en este capítulo y se desarrollan los principios establecidos en el anterior con el designio de constituir una serie de grupos de Ayuntamientos que sean, en realidad, Municipios mayores de 25.000 habitantes residentes y puedan soportar todas las grandes exigencias de la vida municipal.

El capítulo III contiene las siguientes materias: De la población y de su empadronamiento. El capítulo IV está dedicado al procedimiento para defender y sostener todos los derechos de ciudadanía, y encierra las siguientes materias:

De los recursos contra los acuerdos de los Ayuntamientos; Publicación forzosa de los mismos en el plazo improrrogable de veinticuatro horas después de haber sido adoptados; Boleines regionales con la inserción de los acuerdos; Acuerdos de la sola y exclusiva competencia municipal; Acuerdos de carácter administrativo; Acuerdos de procedimiento forzoso; Acuerdos en materia de contabilidad; Plazo para entablar los recursos; Autoridades o entidades ante quienes deben entablarlos; Recursos de queja; Recursos de responsabilidad; Recursos concurrentes en materia reglamentada administrativa; Acusación para dictaminar e informar en forzosa de las regiones y Consejos de región; Notificaciones de los recursos; Formalidades y garantías a que éstos deben sujetarse.

Constuye parte importantísima de la reforma la supresión de las Diputaciones y Comisiones provinciales, sustituyendo estos organismos, que han dado un resultado funesto en la Administración española, con las regiones y los Consejos de región.

El capítulo V está dedicado a las siguientes materias: Del alcalde, sus funciones; Delegación del Poder central; De los tenientes; Del concejal jurado; Modo de funcionar los organismos municipales.

Capítulo VI: Establecimiento de las Regiones y de los Consejos de región; Modo de funcionar de los mismos; Materias en que es forzosa su intervención; Haciendas locales sobre la base de la municipalización forzosa en todos aquellos servicios que se han declarado y reconocido como de la sola y única competencia municipal. Reclamaciones contentuosas contra acuerdos municipales declarativos de derechos.

En cuanto a la reforma de la ley Electoral del Sr. Burgos y Mazo presentará a las Cortes un proyecto manteniendo el voto obligatorio, suprimiendo la intervención del Supremo y sobre todo el castigo para los distritos y la aplicación del art. 29, y dictando reglas para evitar todo cuanto pueda referirse a la compra de votos, que se declarará delito con una gran penalidad.

La Agrupación socialista

Las próximas elecciones municipales. Se convoca un Congreso socialista nacional.

En la Casa del Pueblo se reunió anoche la Agrupación Socialista Madrileña, bajo la presidencia de Santiago Pérez.

Tras un largo discurso de García Cortés, acordóse por unanimidad ir a las próximas elecciones de concejales con fuerzas completamente propias, sin coaligaciones con los demás partidos burgueses, sea cual fuere su filiation.

Puesto a discusión el voto de censura propuesto por Mascareño contra la minoría socialista, se acordó llamar a los diputados Basteiro e Iglesias, para que expliquen ante la Asamblea su actuación parlamentaria.

A propuesta de Núñez de Arenas se acordó por unanimidad convocar un Congreso nacional del partido socialista, para tratar de los siguientes puntos:

- 1.º Adhesión a la tercera Internacional. 2.º Modificaciones que se han de introducir en los estatutos del partido socialista para la entrada en la Internacional. 3.º Revisión de la táctica nacional. 4.º Preparación técnica de la administración de las cosas.

España y la República dominicana

Se ha entregado al Gobierno español, y éste ha trasmitido íntegramente al Gobierno de Washington, la siguiente fórmula que firman los jefes de partido señores conde de Romanones, García Prieto, Cambó, Alba, Melquíes Álvarez, Prieto, Gasset, Lerroux, Alcalá Zamora, Golchechea y Barcia:

«Los que suscriben, senadores y diputados del Parlamento español, están de acuerdo, sin reservas de ningún género, en el parecer de que sería oportuno en estos momentos que el Gobierno de España expresara a los señores del Gobierno de Washington el anhelo de la República dominicana de que se restablezca en ella el régimen anulado por la ocupación militar a que está sometido aquel país, y estiman que el propio Gobierno español debería interponer sus buenos oficios cerca del Gobierno americano, cumpliendo con ello altos deberes morales, por lo que respecta al pueblo dominicano y de cordial amistad hacia el Gobierno de los Estados Unidos.»

Este importante hecho coincide con la presencia en Madrid del conocido diplomático dominicano Enrique Deschamps.

Las huelgas de Castellón

Conflicto resuelto.—Los obreros olivereros, y los braceos del campo

CASTELLÓN 11.—La huelga que sostenían los obreros de Onda se ha solucionado, por haber aceptado los patronos y obreros el laudo propuesto por la Comisión nombrada al efecto.

Se reanuda el trabajo en 23 fábricas de Onda y una de Castellón, que estaban cerradas.

Se admitirán únicamente a los obreros asociados, estableciéndose turnos rigurosos, conforme lo tenían acordado las Comidades obreras antes de surgir el conflicto.

Los braceos del campo de Alcaro, que pertenecen a las Sociedades olivereras, se han declarado en huelga.

Se ha concentrado guardia civil para garantizar la libertad del trabajo.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 7, El niño judío.

A las 11, La flor del barrio.

COMICO.—Compañía Alcoriza.—A las 6,30 y 10,30, El castillo de los fantasmas o La máscara de los dientes blancos.

NOVEDADES.—A las 6-15, La Chicharra.

A las 7-30, Primer amor.

A las 9-30, El Pol o Tejada.

A las 10-45, Música, luz y alegría.

A las 12, La Piusilla.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de las Variedades.—A las 6 y 10,45, colosal éxito de Beranghert; Hermanos Palacios; Pippoy Seifert; los Gustinos, originales barristas; Mohamed Labas, saltador árabe; Nerina, y hermanos Zegré.

Cinematógrafo selecto:

Butaca, 1,50, general, 0,60.

EL PARAISO.—A las 10,45, gran éxito de M. Carné, hermanos Galán, Conchita Domínguez y Soledad Pacheco.

Butaca, 1,00 pta. entrada 0,50.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—A las 10,30 (función popular), La casa de la Troya.

GRAN TEATRO.—(Compañía Rodríguez).—A las 6,30, Las zarzas del camino.

A las 10,30, La Concha.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico dramática.—A las 6,30, El genio alegre.

A las 10,30 Entre flores y Un drama de Calderón (re-estreno).

IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24), Magestamente instalado. Teatro, Casino Restaurant. Grandes secciones de variedades. Todas las noches «souper-tango» por 25 s. floritas.

ROYALTY.—Grandioso programa. Todos los días grandes estrenos de gran interés.

«Estadillo de Publicidad».—Barbieri, 4

DESDE BARCELONA

Dentro de la normalidad

Los obreros acuden a las fábricas y talleres.—Pequeñas dificultades e incidentes.

BARCELONA 10.—Las impresiones a primera hora de la mañana de ayer entre los obreros era de una gran expectación. La mayoría han acudido a las fábricas, obras y talleres a la hora de reanudar el trabajo.

Pequeños grupos se estacionaron antes de dicha hora alrededor de las obras en construcción y de los talleres.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad hacían servicio de vigilancia, pero sin ostentación alguna.

Se trabaja normalmente en todas partes, excepto en algunas casas en que los patronos no han abierto las puertas o han despedido a los obreros. Pero éstos se han presentado todos.

Los vidrieros trabajan en todas partes, excepto en dos fábricas de Badalona. En las demás se han encendido los hornos para reanudar en seguida el trabajo.

Los constructores de carrocerías han vuelto al trabajo excepto en dos casas que despidieron a unos 80 obreros.

Los joyeros han reanudado el trabajo, excepto unos 50 de la casa Asprer.

Los ladrillos, después de larga discusión, han reanudado el trabajo a la hora del almuerzo.

En las fábricas de aprestos trabajan unas tres cuartas partes del total de los obreros.

En las obras del hotel Ritz y en la de Correos los obreros se presentaron a media mañana y después de comer.

En muchas pequeñas obras los obreros se presentaron, pero los patronos no abrieron las puertas.

Se trabaja en todos los talleres del ramo de carpintería, excepto en dos o tres pequeños talleres, que se han cerrado definitivamente.

No se trabaja en las obras que realiza la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones en los talleres Montagut y Quintana.

En la fundición Girona trabajan los mismos 600 obreros que lo hacían días pasados.

En la Federación Patronal y en el local del ramo de construcción han quedado constituidos dos especies de Comités encargados de resolver cuantos pequeños incidentes puedan presentarse con motivo de la reanudación del trabajo.

Durante toda la mañana mucha gente ha acudido a ambos sitios para hacer consultas.

El gobernador se mostraba a mediodía muy satisfecho acerca del trabajo realizado por los Sindicatos y por los patronos para llegar a una normalidad.

Ha dicho, confirmando la información que acaba de dar, que se trabaja, en general, en todas partes excepto en algunos casos particulares, que serán resueltos favorablemente.

Ha hecho constar que su fórmula sólo se refiere a la reanudación del trabajo, dejando las peticiones en suspenso, y que en manera alguna tiene nada que ver con las casas en las que ya se estaba trabajando y en las que ya había planteado conflictos parciales, sino que únicamente afectaba al lock-out.

El Sr. Amado ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, dando cuenta de haberse reanudado el trabajo. Por esto motivo está recibiendo numerosas felicitaciones.

Los dueños de talleres de confección han concedido a sus obreras un aumento de un 25 por 100 en sus jornales, y a partir de octubre, la jornada de ocho horas.

La censura.—Gestiones de las entidades patronales y obreras para resolver los incidentes.—Manifestaciones del gobernador.

BARCELONA 10.—El Noticiero Universal, en su número de esta noche, publica un artículo refiriéndose a la actual censura, en el que dice:

«Es hora de que termine para los periódicos esta enojosa anomalía.

Estamos sujetos a la previa censura, militar o gubernativa, desde el mes de enero. Cuando en las altas y bajas esferas se demuestra satisfacción y orgullo por haber cesado los conflictos planteados y por haber empezado una nueva etapa de armonía, sólo la Prensa continúa amordazada y castigada.»

Durante todo el día la Federación Patronal y el Comité de los Sindicatos obreros han hecho activas gestiones para resolver los conflictos existentes en las Casas en que no se ha reanudado el trabajo, por no haber sido bien interpretados los términos del arreglo.

Muchos de los obreros despedidos a consecuencia de la última huelga general, creyendo que también les afectaba a ellos este arreglo, se presentaron a la hora del trabajo en sus respectivos talleres; pero, como era natural, los patronos no los admitieron.

De la provincia se han recibido las siguientes noticias:

Los ladrilleros de San Felis, Hospital y Badalona han reanudado el trabajo.

En las fábricas de la Unión Vidriera se preparan los hornos para reanudar el trabajo inmediatamente.

En cinco fábricas de tejidos de Badalona no ha sido posible reanudar el trabajo, por falta de primeras materias.

En las canteras de las obras de la Exposición de industrias eléctricas trabajan 30 obreros.

Ordinariamente había unos cien.

En las obras del hotel Colón tampoco se ha reanudado el trabajo esta tarde.

El gobernador ha dicho que esto obedecía a que el contratista alega haberse acabado el dinero y, por tanto, sería imposible continuar las obras.

Los obreros de esta obra, al igual que esta mañana, se colocaron esta tarde en la

terrazza del hotel, mezclándose con los aristócratas que concurrían a la misma, lo que ha motivado algunos incidentes de escasa importancia.

No ha sido necesaria la intervención de la Policía.

En la fundición Girona, los obreros en huelga se niegan a reanudar el trabajo mientras no sean despedidos los esquiroleros.

El Sr. Amado ha dicho que se hacen gestiones por la Federación Patronal para resolver este conflicto y el del hotel Colón, y que cree que quedarán resueltos mañana mismo.

El gobernador civil, en su conversación con los periodistas, ha dicho esta mañana que hasta ahora no hay oposiciones entre patronos y obreros, y que los pequeños incidentes que existen los resolverán ellos mismos, no pensando intervenir él hasta que se inhabiliten los respectivos Comités.

En cuanto a la noticia telegrafiada por algunos corresponsales de que se habían practicado detenciones, la ha negado rotundamente.

Afirmó que un obrero que había sido detenido ayer por un delito común ha sido puesto en libertad hoy.

Esta noche ha conferenciado con el señor Amado el Comité de la Confederación regional del Trabajo y el Comité de los patronos para darle cuenta de sus gestiones durante el día.

Dijo, por último, el Sr. Amado a los periodistas que si mañana no ocurre nada de particular, marchará a Madrid, y que del mando de la provincia se encargará el presidente efectivo de la Audiencia, que mañana llegará de su veraneo.

Un periodista le preguntó al gobernador:

—¿Tomará billete de vuelta?

—Yo volveré—contestó el Sr. Amado—. No hay razón para que me quede. Además, tengo mi carnet de diputado y puedo ir y volver cuantas veces quiera.

No les extraña a usted que aya con frecuencia a Madrid; pero es que hay asuntos que no se pueden tratar ni por teléfono ni por correo, sino que conviene tratarlos de viva voz.

Queda por analizar toda la labor hecha hasta ahora, y esto, como es natural, ha de ser objeto de conferencias entre el Gobierno y yo.

El asesinato de Bravo Portillo

BARCELONA 10.—Ante el juez especial, Sr. León, que instruye el sumario por asesinato del Sr. Bravo Portillo, ha continuado el desfile de testigos.

Algunos han dicho que la pistola del señor Bravo fue arrancada a éste de la mano por un sujeto que iba en mangas de camisa.

Otro ha dicho que fue colocada en el interior del automóvil en que fue transportado el ex comisario al Dispensario, sin que se sepa quién ni cómo la sustrajo del coche.

También compareció ante el juez el muchacho de la taberna, que ya prestó declaración a raíz del suceso.

El asesinato de Pablo Sabater.—Intento de suicidio del presunto autor.

BARCELONA 10.—Se dice que Luis Fernández, presunto autor de la muerte del presidente del Sindicato de tintoreros, Pablo Sabater, que se encuentra en esta prisión, ha intentado hoy poner fin a su vida ingiriendo cierta cantidad de un líquido venenoso, cuya procedencia se ignora, así como el medio por el que ha llegado a su poder.

El suicida ha pasado a la enfermería de la cárcel. Su estado es grave.

Un incendio en la cárcel

BARCELONA 10.—En la prisión celular, en el taller de juguetes, se declaró un incendio, intencionalmente provocado por los sindicalistas ajenos que trabajan en dicho taller.

Al darse cuenta del incendio, el médico y el personal de la prisión requirieron a los reclusos para que lo extinguieran, a lo que se negaron.

Mien ras llegaba el servicio de incendios, que había sido llamado en vista de la negativa de los presos, los empleados procedieron a su extinción. Lo que lograron a los pocos momentos, sin que fuese necesaria la intervención de los bomberos.

Estos, al llegar a la prisión, fueron objeto de silbidos y otras manifestaciones de hostilidad por parte de los reclusos.

La jurisdicción militar.—Ovaciones al gobernador.

BARCELONA 10.—La jurisdicción militar se ha inhibido en favor del Juzgado de Atarazanas de conocer en la causa formada con motivo de los disparos hechos recientemente en la rambla del Centro.

El abogado Sr. Ullé, detenido a causa de este suceso, ha pasado a disposición de dicho Juzgado.

La Tribuna comenta la normalización de los trabajos y dice que sólo queda cosa tan difícil como que los Tribunales arbitrales satisfagan las aspiraciones de la Federación Patronal y de los Sindicatos obreros; pero esto no es cuestión del momento. Ahora, limitémonos a felicitar al gobernador y a cuantos han contribuido a la pacificación de los espíritus y a desejar que esta era de paz sea duradera.

—En el teatro de Novedades se celebró anoche una función en honor del Sr. Amado con la representación de «El barberillo de Lavapiés». A la entrada y a la salida fue recibido el gobernador con salvas de aplausos y con vivas al gobernador honrado.

El proceso Caillaux

PARIS 9.—Varios periódicos de esta mañana dicen que la Comisión del alto tribunal ha acordado dictar la providencia por la cual se acuerda poner a M. Caillaux a disposición de dicho tribunal, para que

comparezca ante él y dicte la Sala la disposición a que haya lugar.

Hoy se reúne la Comisión del auto que se elevará al Tribunal.

Algunos periódicos dicen que la acusación de traición queda descartada, y que sólo subsiste la acusación política, consistente en supuesto crimen contra la seguridad interior del Estado.

Algunos dicen, y en esta opinión abundan ciertos centros políticos, que la segunda acusación equivale al sobreesimiento disfrazado con tal nombre; pues, en todo caso, quedará jurídicamente destruida por la amnistía y haría inútil todo debate acerca del delito.

Le Pays dice que este acuerdo es resultado de una especie de compromiso o avenencia que se llegó entre adversarios y partidarios del sobreesimiento, siendo estos últimos en número de cuatro.

Pero —añade el mismo periódico— a pesar de ello, tanto M. Caillaux, como sus abogados exigirán que se celebre la vista de la causa, por entender que en ella resplandecerá la verdad de los hechos y la inocencia del acusado.

El Tratado en los Estados Unidos

WASHINGTON 9.—El senador Lodge ha declarado que el tratado de paz será presentado al Senado el miércoles próximo.

El Tratado con Austria

PARIS 9.—Situación diplomática.—Independientemente de la Del gación rumana, de la que el Consejo Supremo se negó a aceptar la firma con reservas del Tratado con Austria, de la cual se ignora todavía la actitud definitiva, hay motivos para suponer que la Del gación serbia y la Del gación checoslovaca firmarán el miércoles el Tratado en Saint-Germain.

La cuestión de Siria.

PARIS 9.—Se van salvando las dificultades en el asunto francosirio.

Los periódicos de Londres manifiestan un tono mucho más moderado.

Tenemos el gusto de hacer constar que el Times, sin duda bajo la inspiración de su redactor J. F. M. Vickham Steed, es tudio el problema con un espíritu francamente amistoso hacia Francia.

En su último editorial reconoce altamente que Francia tiene derecho al mandato sobre Siria, y que el deber de Inglaterra es ayudarla a as-girarse ese mandato y llevarla por el camino de su ejecución.

En Siria mismo la tirantez ha disminuído mucho, y cambios de impresiones, caracterizados por la mayor franqueza, se han verificado entre el mariscal Alembry y el general Forcade, representante de Francia.

El general Alembry parece querer desecher todo lo que podría disminuir el prestigio francés entre los árabes en el seno de su influencia.

En esa disposición acaba de salir de Siria el mariscal.

Va a llegar a París para facilitar las conferencias que se celebren entre el Gobierno francés y Lloyd George.

Telegrafían de Londres:

«El reverendo doctor Batfa, residente en Londres y representante de la Iglesia de Siria en Inglaterra, ha hecho hoy al Daily Graphic unas declaraciones, y ha dicho, entre otras cosas:

—Aspiramos a ser un pueblo que se gobierne libremente, bajo el mandato de la potencia que la Conferencia de la Paz podría hacernos aceptar, con preferencia Francia o América, aunque no tengamos objeción a que sea Inglaterra.

Por una parte, la segunda lengua de Siria es prácticamente la francesa; por otra parte. Misiones americanas están establecidas en nuestro país, desde bastante tiempo.

Siria es uno de los países más ricos del mundo.

Como dice la Biblia, es el país de la leche y de la miel.

Siria es rica en minerales y en piedras preciosas.»

Incidente solucionado

LONDRES 9.—El Daily Mail escribe: «El incidente relativo a Siria, provocado por la detención del emir Said en Beyruth, acaba de terminarse felizmente.

Según ha dicho un francés autorizado, ha sido puesto en libertad el emir.»

El carbón

PARIS 9.—Telegrafían de Zurich: La Gaceta del Pueblo, de Baden, dice saber directamente de París que el Consejo Supremo está decidido, si Alemania no entrega los 20 millones de toneladas de carbón hasta 31 de diciembre, a enviar una nota al Gobierno alemán el 1.º de enero de 1920.

En esa nota, la Entente anunciará el restablecimiento inmediato del buque, y la eventualidad de las regiones mineras y la introducción de la jornada de nueve horas en todas las minas alemanas.»

Baja de los marcos

PARIS 9.—Telegrafían de Ginebra: «Los cambios sobre Berlín han alcanzado un nuevo record de baja en la Bolsa de Ginebra, en donde el marco no vale más de 25 675 bajando de 25 centimos.

La corona se ha cotizado a 10 centimos y cuarto.»

El Tratado en los Estados Unidos

WASHINGTON 9.—El senador Lodge ha declarado que el tratado de paz será presentado al Senado el miércoles próximo.

El Tratado con Austria

PARIS 9.—Situación diplomática.—Independientemente de la Del gación rumana, de la que el Consejo Supremo se negó a aceptar la firma con reservas del Tratado con Austria, de la cual se ignora todavía la actitud definitiva, hay motivos para suponer que la Del gación serbia y la Del gación checoslovaca firmarán el miércoles el Tratado en Saint-Germain.

Además de ese documento, los plenipotenciarios tendrán, sin duda, que firmar los Tratados especiales referentes a la protección de las minorías, así como la convención colonial sobre la venta de espírituosos y el tráfico de las armas.

Las condiciones de los aliados serán remitidas a la Delegación búlgara en el Castillo de Madrid en Neuilly, probablemente el miércoles por la tarde.

«Dicha entrega no dará lugar a una ceremonia pública como para los Tratados con Alemania y Austria.

Concurso de tanques

PARIS 9.—Telegrafían de Lyon: «Se ha celebrado en Megere, en el departamento de A ta Savoye, un concurso de tanques, organizado por el Turing Club en el lugar d-nominado el monte de Arbois.

La organización era perfecta, y la muchedumbre considerable.

En la prueba han tomado parte cinco tanques alpinos. El que ha sido clasificado como primero ha tardado una hora treinta y cinco minutos en llegar al monte de Arbois, a 1.300 metros de altura.

Dicho concurso se ha organizado con el fin de darse cuenta de las condiciones en que podría ser utilizado en la montaña para el transporte de pasajeros y mercancías.»

Del Magisterio

Una ley de excepción

Apenas se tiende la vista por la Prensa de gran circulación del mundo entero sin que exciten la atención del lector los considerables aumentos de que son objeto las remuneraciones de todos los empleados del Estado.

Y forzosamente tiene que suceder así, porque la carestía de las subsistencias, que por efecto natural se circunscribiera a los países beligerantes, ha repercutido con igual intensidad en los neutrales.

Diariamente dan cuenta los Cuerpos de la Administración pública, que responden a verdaderas y apremiantes necesidades, fijando los límites mínimo y máximo de los sueldos, según la importancia de su función, entre tres mil y doce mil pesetas anuales.

Hemos dicho todos los Cuerpos de la Administración, y la afirmación no resulta ajustada exactamente a la verdad, porque existe uno, que no es menos necesario que los demás, y, sin embargo, constituye un caso singular, una inexplicable excepción: el Magisterio de primera enseñanza.

Para todos los organismos de los distintos Ministerios se ha tomado como tipo la citada escala de 3.000 a 12.000 pesetas de haber anual, mientras que a los maestros, con un evidente menoscabo, se les asigna 1.500 pesetas a los más modestos y 5.000 a los que figuran a la cabeza del Escalafón, con muchos años de excelentes servicios y ostentando un buen número de ellos títulos de Facultad.

«Pero es que los maestros son de peor condición que los restantes funcionarios, para regañarles lo que reclaman de consumo la razón, la equidad y el derecho, y hasta la consideración social indispensable para el buen cumplimiento de su ministerio?»

Los señores ministro y director general de Instrucción pública no pueden ni deben olvidar que están al frente de la Enseñanza a que su cargo los obliga a velar por el prestigio de sus subordinados, con tanto más motivo cuanto que sus compañeros de Gobierno no han vacilado en defender, con el mayor ímpetu, al personal de sus respectivos departamentos.

«Van a consentir que los maestros queden en un plano de inferioridad manifiesta al comparar sus asignaciones con las de otros cargos ni más esencia es por su fin, ni más difíciles en su desempeño?»

Por decoro de la clase, es necesario que en el Escalafón del Magisterio, que se trata de reformar, se inicien, en cuanto lo permita la cantidad votada por las Cortes, unas cuantas categorías superiores que, sin guardar, ni por asomos, proporcionalidad con las de otros Cuerpos, dejen siquiera a cubierto la dignidad de la carrera y el buen nombre de los que la ejercen.

No de otra manera podrán conseguir los Sres. Prado y Palacio y Poggio que la juventud de valga a nutrir las filas del Magisterio, sin que se dé el caso de los Estados Unidos de América, en donde hay actualmente 50.000 escuelas sin maestro por no haber quien quiera dedicarse a una profesión más trabajosa y menos productiva que ninguna otra.

Aviación militar

Curso de observadores

Para reforzar los equipos de las escuadrillas de África, se ha dispuesto que se incorporen al aerodromo de Cuatro Vientos, con el objeto de seguir el curso de observadores de aeroplano, los capitanes de Infantería don Pedro Peñaranda y don Arturo Campos; el teniente don Ildefonso Sánchez Ledesma y el alférez don Luis Ruano; el teniente de Caballería don Agustín Hidalgo de Quintana; los de Artillería don Francisco Mata y don Carlos Salas, y el de Ingenieros don César Herráiz.

Escuelas prácticas

Se dispone que la rama de Aerostación del Servicio de Aeronáutica militar efectúe prácticas en Talavera de la Reina del 10 al 20 del presente mes, siendo el viaje de ida por ferrocarril y el de regreso por carretera, saliendo de Guadalajara con la anticipación necesaria para encontrarse en Talavera el primero de los días citados, tomando parte en dichas prácticas ocho oficiales y 150 de tropa, y el material y ganado necesario.

Asistirán, además, en concepto de agregados, el capitán de Artillería don Vicente Balbás, del regimiento de posición y en comisión en el Servicio de Aeronáutica; el de Infantería don Alfredo Jiménez Millas, del de Gerona; el teniente de Caballería don Antonio Santos Galego, del de cazadores de la Albuera, y el de Infantería, don Antonio Urzáiz Guzmán del del Rey.

Los transportes de personal, material y ganado que sean precisos desde Guadalajara a Talavera, y viceversa, se harán por ferrocarril y cuenta del Estado, y el importe de las indemnizaciones reglamentarias a los jefes y oficiales y plazas de tropa, será con cargo al crédito concedido para la Escuela práctica de Aerostación.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones

Ayudantes.—Se nombra ayudante personal del general jefe del arsenal de El Ferrol, contralmirante D. José Rivero, al capitán de corbeta D. José Hein y Llinas.

Destinos.—Se nombra auxiliar del primer Negociado (Información) de la primera Sección del Estado Mayor central, al capitán de corbeta D. Indalecio Núñez Quijano.

—Idem id. de la Jefatura de armamentos del arsenal de El Ferrol, al capitán de corbeta D. Ramón Manjón y Brandaris.

Se destina al apostadero de El Ferrol a las órdenes del comandante general del mismo, al capitán de corbeta D. Julio Suances y Carpegna.

Licencias.—Se conceden dos meses reglamentarios al primer practicante D. Antonio Díez Piedra.

Bajas.—Se dispone por retiro de la del segundo contramaestre de puerto, José María Gude.

Amortizaciones.—Comenzada la repatriación a la Península de los sargentos de Infantería de Marina que prestaban sus servicios en las posesiones españolas del golfo de Guinea, se dispone la amortización del 50 por 100 en esta clase, por exceder en 30 la plantilla.

Distintivos.—Se determina el que debe usar el personal submarinista.

Escuela Naval.—Se notifica que el día 15 del corriente, a las doce, y en la sala de juntas del ministerio, se verificará el sorteo entre los opositores para cubrir plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar.

Construcción de un cuartel

Por el ramo de Guerra se abre un concurso de proposiciones para adquisición de los terrenos necesarios en la plaza de Zaragoza, con destino a la construcción de un cuartel para alojar un regimiento de Artillería ligera.

Las condiciones a que habrán de satisfacer los terrenos ofrecidos, en términos generales, se añ entre otras las siguientes:

Situación inmediata, en lo posible, a la ciudad, con vía de franca comunicación con ésta, prefiriendo la parte rural a aquellas en que existan centros fabriles o industriales.

Si la distancia a la ciudad excediera de dos kilómetros, será circunstancia preferente que a su proximidad circule alguna línea de tranvías o haya estación de vía férrea de mucho movimiento.

Extensión superficial no menor de 90.000 metros cuadrados.

Situación soleada y aireada, resguardada en lo posible de la acción directa de los fuertes vientos reinantes, y que permita, dada la forma del solar, que los edificios pueda tener una higiénica orientación.

El promotor de la oferta que el ramo de Guerra acepte en definitiva, responderá a las reclamaciones que pudiesen formular los propietarios de predios colindantes sobre servidumbre o cualquiera otra cuestión que pudiera afectar al pleno dominio del inmueble adquirido.

Las proposiciones serán admitidas en las oficinas del Gobierno militar de la provincia y plaza de Zaragoza.

Se presentarán en pliego cerrado, firmado y sellado por el concursante, entregándose al interesado nota del recibo de dicho pliego.

Si fuere aprobada la compra de terrenos cuya adquisición proponga la Comisión, se comunicará la aprobación definitiva al propietario.

Desde ese momento se considerará que los terrenos pasan a ser propiedad del ramo de Guerra, que entrará en posesión de aquellos con todos sus contenidos y pertenencias y libres de todo gravamen y servidumbre, procediéndose seguidamente por el jefe de propiedades a formalizar con el autor de la proposición agraciada, el contrato de compra-venta.

El importe de los terrenos será satisficido a los vendedores al otorgarse la escritura.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Carabineros don Mario de la Torre, y al oficial segundo de oficinas militares don Carlos Grijalba.

Ayudante

Se nombra ayudante del Inspector médico de segunda don Galo Fernández España, al comandante médico don Jesús de Bartolomé.

Eliminación

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, al teniente de Infantería don Nicolás Rivero.

Aeronáutica

Se nombra profesor de vuelos en el Aerodromo de Cuatro Vientos, al piloto de aeroplano, capitán de Infantería don Luis Moreno Abela, y se dispone que el capitán de Infantería don José Izquierdo y el teniente don José García Muñoz, pasen a la situación A) de Aeronáutica.

Gratificación

Se concede la de 450 pesetas anuales al teniente de Ingenieros don Enrique Mateo, encargado de los talleres de Aerostación.

Clases de tropa

Vista la instancia promovida por el suboficial de Infantería, con destino en el regimiento de A'mansa, don Aurelio Marcos Duque, en súplica de dispensa de condiciones para su ascenso a alférez de la escala de reserva retribuida; teniendo en cuenta que el artículo 1.º del real decreto de 10 de marzo último se refiere únicamente y por excepción a los sargentos acogidos a la ley de 1908, el R y (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita, debiendo atenerse a lo que dispone el artículo 10 de la real orden circular de 29 de octubre último. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta disposición tenga carácter general, y en su consecuencia, con también desestimadas las instancias de otros suboficiales que solicitan igual gracia.